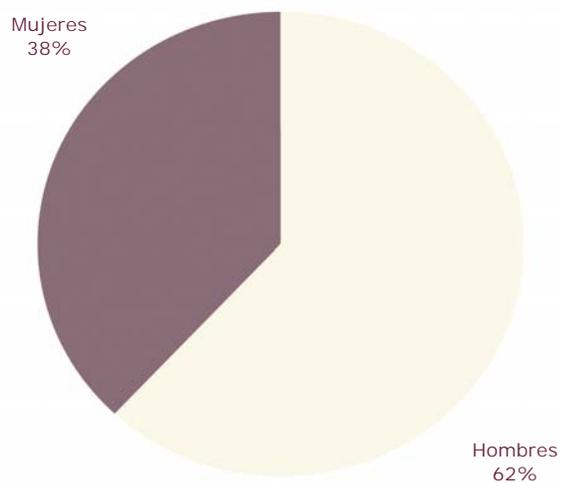


**Tribunal Electoral del Poder
Judicial de la Federación**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA

- Al mes de septiembre, la plantilla de personal autorizada consta de 1,434 plazas, 1,417 (98.8%) son permanentes y 17 (1.2%) de apoyo.
- El 62% de la plantilla del Tribunal Electoral está compuesta por hombres y el 38% restante por mujeres.



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

I. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2010

1. Programa Anual de Trabajo 2010

La Comisión de Administración aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2010. Al 30 de septiembre, el PAT se compone de 529 actividades

La Comisión de Administración aprobó, mediante Acuerdo 410/S12, el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio 2010.

En el periodo enero–junio se realizó una reestructura del Programa, a efecto de reorientar los esfuerzos institucionales hacia el fortalecimiento de la función jurisdiccional y a la consolidación del Programa Estratégico Institucional 2010-2016. Ello propició la adición de 29 actividades y la cancelación de otras 65. Al 30 de junio, el PAT se compone de 529 actividades.

VARIACIÓN DEL PAT 2010				
PROGRAMA	PAT AUTORIZADO	ACTIVIDADES ADICIONADAS	ACTIVIDADES CANCELADAS	PAT MODIFICADO
Impartición de justicia electoral	265	11	20	256
Apoyo técnico	76	3	13	66
Planeación, control y evaluación	68	8	21	55
Apoyo administrativo y financiero	156	7	11	152
TOTAL	565	29	65	529

2. Ejercicio presupuestal

Al 30 de septiembre el Pleno autorizó \$1,909'908,200

El estado del ejercicio del presupuesto del Tribunal Electoral, al segundo trimestre de 2010, distribuido entre sus 4 programas, es el siguiente:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA AL 31 DE JUNIO DE 2010							
PROGRAMA	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	RESERVADO	DISPONIBLE	DISTRIBUCIÓN
Impartición de justicia electoral	1,058'519,736	1,038'852,239	638'657,393	519'116,258	21'554,240	100'822,209	57%
Apoyo técnico	256'668,734	280'646,271	92'774,717	129'415,145	16'637,714	23'897,348	13%
Planeación, control y evaluación	162'336,993	155'808,584	58'461,956	76'946,321	6'690,984	17'605,320	8%
Apoyo administrativo y financiero	432'382,737	440'548,305	170'332,671	208'862,108	25'822,007	25'056,963	23%
TOTAL	1,909'908,200	1,915'825,400	741'503,675	934'339,832	70'704,945	167'381,840	100%

3. Acciones más relevantes (1° de enero – 30 de septiembre):

a. Programa 1: Impartición de justicia

- Del 1° de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010, la Sala Superior y las 5 Salas Regionales resolvieron 2,897 medios de impugnación de los 3,031 que

ingresaron. En el periodo que se informa, se recibieron 1,870 asuntos que se consideran masivos, que se describen a continuación:

- ♦ 97 asuntos vinculados con la conformación de las Juntas Vecinales de Mejoras en el municipio de San Luis Potosí.
- ♦ 119 juicios promovidos por ciudadanos en contra de la presentación de impugnaciones del Partido Acción Nacional y la coalición "Para Cambiar Veracruz" respecto de la elección de Gobernador en Veracruz.
- ♦ 1,654 casos relacionados con la petición que diversos ciudadanos realizaron al Congreso de la Unión para que convocara a una consulta para la realización de un nuevo Pacto Federal.

Dado que la presencia de asuntos masivos no permite apreciar con claridad las tendencias en la recepción de asuntos a lo largo del tiempo, para efectos estadísticos dichos asuntos se agrupan y, a su vez, contabilizan como 4, en razón del acto impugnado. De esta manera, si bien se recibieron en el periodo 4,894 asuntos, se reportan como 3,031.

Del 1° de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010, la Sala Superior y las 5 Salas Regionales resolvieron 2,897 medios de impugnación de los 3,031 que ingresaron

- En Sala Superior se recibieron, registraron y turnaron 1,144 medios de impugnación; se realizaron 11,726 notificaciones (58% por estrados y el 42% por oficio y personales), y se recibieron 2,167 expedientes para archivo.
- El Comité de Jurisprudencia y Estadística Judicial emitió 50 criterios de jurisprudencia y 24 tesis.
- Durante este periodo se proporcionó capacitación a 37,094 personas externas pertenecientes a institutos y tribunales electorales, así como a instituciones de educación superior, partidos políticos, y público en general. Además, se capacitó a 1,851 servidores públicos del Tribunal Electoral.
- Se pusieron en operación los estrados electrónicos, mediante los cuales los justiciables pueden consultar el estado que guardan sus asuntos desde cualquier computadora conectada a internet sin necesidad de desplazarse a las Salas.

El Comité de Jurisprudencia y Estadística Judicial emitió 50 criterios de jurisprudencia y 24 tesis. Se proporcionó capacitación a 37,094 personas externas, además, se capacitó a 1,851 servidores públicos del Tribunal Electoral

b. Programa 2: Apoyo técnico

- Se suscribieron convenios de colaboración con la Fundación Ortega y Gasset de España; el Jurado Nacional de Elecciones de la República del Perú; el Washington Center; Creative Associates Internacional Inc., el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España; el Tribunal Superior Electoral de Brasil; el Instituto Electoral de Quintana Roo; la Sala Constitucional Electoral del Poder Judicial de Nayarit; y el Tribunal del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- Se participó en 11 misiones internacionales de observación.
- Se asistió a la 83ª y 84ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia y a la 33ª y 34ª Reunión de su Consejo para Elecciones Democráticas. El Tribunal asistió como miembro de pleno derecho.
- En colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se llevó a cabo el Taller Internacional de Administración Electoral para el Ministerio del Interior y la Comisión Nacional Independiente de la República de Burundi, y se

Se participó en 11 misiones internacionales de observación



Se atendieron, en tiempo y forma, 523 solicitudes de información y transparencia

publicó la Memoria del Seminario Internacional sobre la Participación Política y Liderazgo de las Mujeres Indígenas en América Latina.

- Se transmitieron 58 programas televisivos de las series: Entre Argumentos (45) y Sentencias a Debate (13). Se distribuyeron 82,278 publicaciones, lo que representa un 6.85% de crecimiento respecto al periodo anual anterior.
- Se atendieron, en tiempo y forma, 523 solicitudes de información y transparencia.
- Se elaboraron 315 contratos y se realizaron 146 comparecencias ante distintos Órganos Administrativos y Jurisdiccionales.

c. Programa 3: Planeación, control y evaluación

Se generaron 556 materiales de apoyo para las actividades de la Presidenta del Tribunal Electoral, en representación de la institución. La Contraloría elaboró 44 dictámenes y opiniones; y llevó a cabo 33 auditorías en diferentes rubros. Se registraron 19 procedimientos administrativos de responsabilidades. 13 están resueltos y 6 en trámite

- Se generaron 556 materiales de apoyo para las actividades de la Presidenta del Tribunal Electoral, en representación de la institución.
- La Contraloría Interna elaboró 44 dictámenes y opiniones; y llevó a cabo 33 auditorías en diferentes rubros.
- Se registraron 19 procedimientos administrativos de responsabilidades, de los cuales 13 están resueltos y 6 en trámite.
- Concluyó la integración de indicadores tácticos en el Programa Anual de Trabajo 2010, para todas las unidades administrativas del Tribunal.
- Se concluyeron las revisiones de adjudicaciones directas en Sala Superior y Salas Regionales del 2do. Trimestre.

d. Programa 4: Apoyo administrativo y financiero

La Comisión de Administración celebró 13 sesiones, emitiendo 408 acuerdos

- La Comisión de Administración celebró 13 sesiones, en las que emitió 408 acuerdos.
- Se aprobó el Acuerdo General de la Comisión de Administración que contiene los criterios y facultades para conceder licencias de maternidad y paternidad al personal del Tribunal Electoral.
- Se aprobó el Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y Enrique Carbajal González, para crear, ensamblar e instalar la escultura conmemorativa denominada "Los caminos de la justicia hacia el Siglo XXII", dentro de Ciudad Universitaria.
- Se ratificó el Acuerdo del Comité Coordinador para Homologar criterios en Materia Administrativa, mediante el cual se autorizó el calendario de pagos de sueldos y prestaciones 2010 que considera el pago de la prestación denominada "Pago por Riesgo".
- Se autorizó el funcionamiento del micrositio de asuntos de la Comisión de Administración con información actualizada al 30 de septiembre de 2010, que podrá ser consultada por los Magistrados de la Sala Superior.
- En cuanto a la Visitaduría Judicial, se aprobó el Programa de Visitas a realizarse a partir del mes de abril y concluyendo en diciembre de conformidad con el calendario electoral vigente.
- Se instaló el Comité de Equidad de Género; Se presentaron 2 publicaciones: "Género y Derechos Políticos: la protección jurisdiccional de los derechos

políticoelectorales de las Mujeres en México" y "Equidad de Género y Derecho Electoral en México", y se difundieron los resultados del estudio sobre las cuestiones que impidieron o facilitaron la postulación de las mujeres candidatas en las elecciones federales de 2009.

- El Programa Anual de Ejecución de adquisiciones presenta un avance de 83% en relación con los recursos comprometidos. Se han atendido 90% de las requisiciones solicitadas por las distintas áreas del Tribunal Electoral.
- Se aprobó el Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.
- Se creó el Comité de Coeficiencia Medioambiental del Tribunal Electoral.
- Durante el periodo, se obtuvo la Licencia Ambiental Única.

El Programa Anual de Ejecución de adquisiciones presenta un avance de 83% en relación con los recursos comprometidos. Se han atendido 90% de las requisiciones solicitadas por las distintas áreas del Tribunal Electoral

4. Estadística Jurisdiccional

a. Asuntos recibidos

Del 1° de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación recibió 3,031 asuntos.

La distribución de los asuntos en las distintas Salas del Tribunal se dio de la siguiente forma:

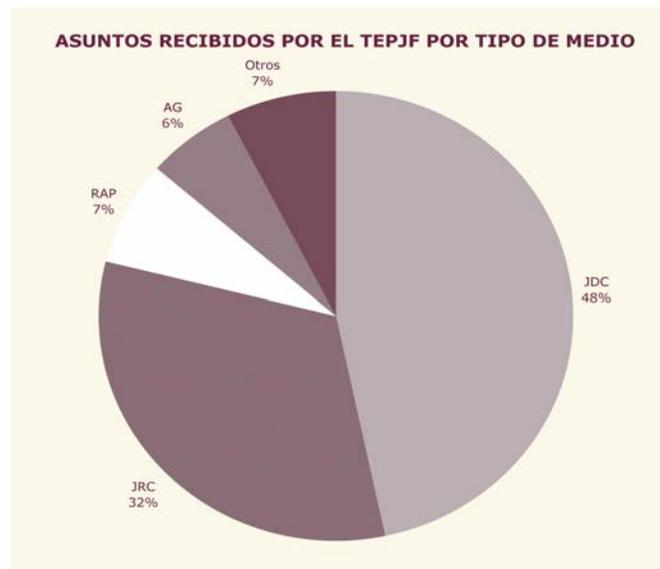
- Sala Superior 1,144 casos (38% del total)
- Sala Guadalajara 365 (12% del total)
- Sala Monterrey 337 (11% del total)
- Sala Xalapa 735 (24% del total)
- Sala Distrito Federal 313 (10% del total)
- Sala Toluca 137 (5% del total)

Del 1° de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010 el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación recibió 3,031 asuntos



Respecto a los tipos de medio tenemos los siguientes datos:

- El tipo de medio que más se interpuso ante el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación fue el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos (JDC) con 46.7% del total (1,416 casos).
- Le sigue el Juicio de Revisión Constitucional (JRC) contra actos o resoluciones de autoridades locales con 32.1%; el Recurso de Apelación (RAP) contra actos o resoluciones del Instituto Federal Electoral con 7.5%; de Asuntos Generales (AG) con 6.3%; el Juicio para Dirimir Diferencias Laborales de los Servidores del Instituto Federal Electoral (JLI) con 3.2%; la solicitud de facultad de atracción de la Sala Superior con 1.7%; el recurso de reconsideración 1% y 1.5% de asuntos diversos (opiniones a la SCJN, contradicción de criterios, recursos de revisión, juicios de inconformidad, recursos de revisión en materia de transparencia, acceso a la información y apelación por imposición de sanciones administrativas).



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 2,897 asuntos. La Sala Superior fue la que más asuntos resolvió, seguida por las Salas Regionales Xalapa, Guadalajara, Monterrey, Distrito Federal y Toluca

b. Asuntos resueltos

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 2,897 asuntos. La Sala Superior fue la que más asuntos resolvió, seguida por las Salas Regionales Xalapa, Guadalajara, Monterrey, Distrito Federal y Toluca.

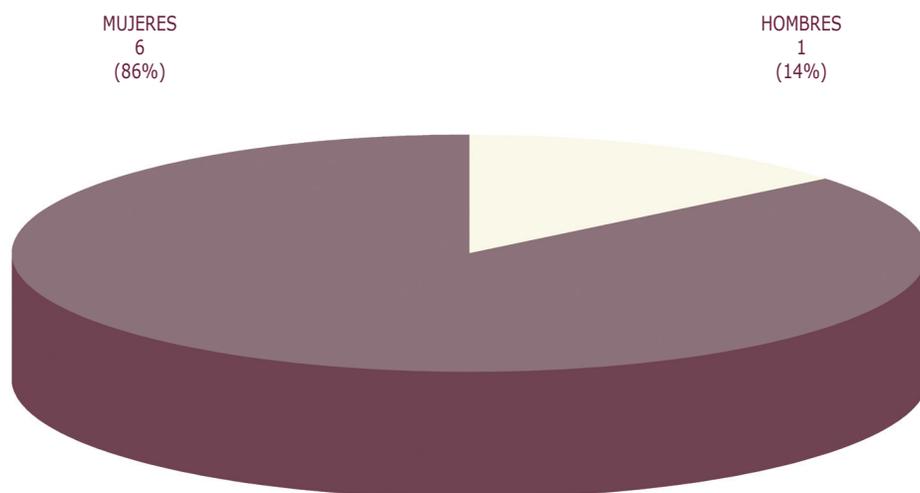
- En promedio el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación resuelve sus casos en 17 días.
- Los tiempos de resolución por rango de días son los siguientes:
 - ♦ 86% de los casos se resolvieron entre 1 y 30 días.
 - ♦ 11% se resolvieron entre 31 y 60 días.

- ♦ 2.6% entre 31 y 60 días.
 - ♦ 2% entre 61 y 90 días.
 - ♦ 1 % en más de 90 días.
- En el periodo, el Tribunal del Poder Judicial de la Federación llevó a cabo 214 sesiones públicas; de ellas 69 (32%) fueron en la Sala Superior; 43 (20%) fueron en Sala Xalapa; 32 (15%) en Sala Monterrey; 23 (11%) de Sala Toluca; 23 (11%) de Sala Distrito Federal; y 24 (11%) de Sala Guadalajara.
 - En cada sesión pública se resolvió en promedio 10.1 asuntos.

En cada sesión pública se resolvió en promedio 10.1 asuntos



A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo de la Coordinación General del Programa de Equidad de Género se compone de 5 programas estratégicos: Formación, Investigación, Vinculación, Difusión y Evaluación.

En el periodo del 14 de noviembre de 2009 al 15 de noviembre de 2010, derivó un conjunto de actividades que a continuación se describen:

I. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Este programa tiene por objeto aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar sobre la importancia de juzgar con perspectiva de género y para fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre juzgadores.

Avance

1. Se organizó el Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género, en coordinación con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Sensibilización sobre la importancia de la aplicación de los estándares internacionales y de la perspectiva de género en el juzgar, brindando las herramientas necesarias para la argumentación jurídica desde el Derecho Internacional de los derechos humanos y la perspectiva de género

El grupo del diplomado se integra por 37 hombres y 30 mujeres, de los cuales: 12 personas pertenecen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (3 de ellas son Secretarios de Estudio y Cuenta); 13 laboran en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (7 de ellas son Secretarios de Estudio y Cuenta); y 42 son integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (18 son Jueces y Juezas de Distrito, 22 Magistrados y Magistradas de Circuito y 2 Secretarías de Tribunal).

Posicionamiento sobre el papel de México y de los órganos de impartición de justicia frente a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)

Difusión y análisis de la sentencia de "Campo Algodonero" de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) para dar cumplimiento a las obligaciones del Estado Mexicano

Institucionalización de la perspectiva de género a través de la capacitación en el tratamiento jurídico de casos de acoso laboral y sexual en la Suprema Corte

Apoyo para la realización de actividades académicas con personas reconocidas por su trayectoria en materia de derechos humanos y género

Capacitación para mantener actualizado en materia de derechos humanos, justicia y género al personal que trabaja en la transversalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación

2. Se organizó el Foro: "Treinta Años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Retos y Perspectivas en México", convocado en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte, la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
3. Se organizó y coordinó la Mesa Redonda "Caso González y Otras ('Campo Algodonero') vs. México". Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), convocada en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM).
4. Se continuó con el grupo de trabajo en materia de "Prevención, Investigación y Sanción en Caso de Acoso Laboral y Sexual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", integrado por esta Coordinación General, la Dirección de Equidad de Género de la Corte y la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes a su vez, en forma conjunta prepararon un documento que incorpora las principales bases conceptuales del tema y las conclusiones obtenidas durante las sesiones del grupo de trabajo, con la intención de que éste se constituya como un protocolo de buenas prácticas.
5. Se gestionó, brindó apoyo logístico y difundió el Taller "Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género I", a cargo de la Doctora Alda Facio Montejo, Directora del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), realizado en Cuernavaca, Morelos, en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
6. Se efectuaron la invitación y coordinación de la agenda de la Doctora Yvonne Mokgoro, Ministra de la Corte Constitucional de Sudáfrica, quien impartió una conferencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un taller con organizaciones de la sociedad civil en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Máxima Casa de Estudios.
7. Se brindó asesoría y apoyo logístico a la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la realización de la serie de 8 Conferencias Magistrales, transmitidas por el Sistema de Videoconferencias de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, en el marco del Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género.
8. Se llevaron a cabo 4 sesiones de capacitación interna en materia de derechos sexuales y reproductivos, argumentación jurídica con perspectiva de género, derecho constitucional norteamericano y, finalmente, la Maestra Laura Edith Saavedra Hernández, expuso el trabajo que le mereció el tercer lugar en el Primer Concurso de Ensayo

"Género y Justicia", titulado: *Buscando la justicia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres cuando viven violencia conyugal en el Municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca*.

9. Se registró la participación de 1 integrante de la Coordinación General en la "Maestría de Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género", organizada por la Dirección de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura Federal, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM).
10. Se difundió material bibliográfico reciente sobre temas relacionados con justicia y género entre las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeros de la Judicatura Federal, así como los Magistrados y Magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de proporcionarles documentación actualizada sobre el tema.
11. Se organizó la Mesa de Análisis "México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Los Casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo". Esta actividad fue llevada a cabo con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte y con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM); y tuvo como fin brindar herramientas que permitieran entender las implicaciones para México y su sistema de administración y procuración de justicia del caso llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).
12. Se gestionó y brindó apoyo logístico, sustantivo y de difusión a la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la realización del Primer Foro de Discusión Jurídica "Perspectiva de Género y Criterios Jurisdiccionales Relevantes", que fue convocado en conjunto con *Women's Link Worldwide*; y que tuvo lugar en Cuernavaca, Morelos.
13. Se brindó apoyo sustantivo a la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia para la realización de los talleres "Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género II", a cargo del Doctor Rodrigo Jiménez Sandoval, Subdirector del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Como resultado de estos talleres se elaborarán, en conjunto con el ILANUD y la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, unos Lineamientos para Juzgar con Perspectiva de Género.
14. Se organizó el Foro de Discusión "Ley Arizona": Discriminación a Migrantes en México y Estados Unidos de América, realizado de forma conjunta con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Este espacio tuvo como fin dar a conocer la problemática que enfrentan las personas migrantes mexicanas y latinoamericanas, así como contribuir al análisis sobre políticas y leyes discriminatorias.
15. Se apoyó a la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la realización de la Conferencia Magistral: "Estereotipos de Género y

Acceso a la Justicia", a cargo de la Doctora Rebecca Cook, Directora de la División de Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Toronto, Canadá. La conferencia se enmarca en el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), sobre la desaparición y asesinato de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez en Ciudad Juárez, Chihuahua, conocida como sentencia del "Campo Algodonero"; la cual incluye el mandato de promover una impartición de justicia libre de estereotipos.

16. Se realizó el Primer Foro Internacional "Género, Justicia y Medios de Comunicación: Violencia, Discriminación y Estereotipos de Género", en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH), cuyo objetivo fue reflexionar sobre la importancia de generar información que facilite el acceso de las mujeres a la justicia y promueva la igualdad de género.
17. Se brindó apoyo sustantivo y logístico a la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para llevar a cabo el Seminario de Formación y Sensibilización "Equidad Laboral", convocado conjuntamente con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). El objetivo fue concientizar sobre las actitudes discriminatorias para favorecer su eliminación en el ámbito laboral, y proponer conjuntamente alternativas de solución para la discriminación y la violencia en el ámbito administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

El programa pretende brindar herramientas que permitan conocer el estado actual de la impartición de justicia con perspectiva de género en México; promover la reflexión académica y jurídica en materia de género y justicia; y proveer al Poder Judicial de la Federación de bases empíricas para la instrumentación de políticas encaminadas a la institucionalización de la perspectiva de género.

Avance

Promoción de los proyectos de diagnóstico sobre género en los órganos de impartición de justicia a nivel local, en conjunto con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)

1. Se otorgó asesoría a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATrib) para la realización del Proyecto "Propuesta de Diagnóstico e Implementación de Acciones Básicas Sobre Equidad de Género en la Impartición de Justicia, la Normatividad y la Cultura Organizacional en 15 Tribunales Superiores de Justicia", el cual fue aprobado por el Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica).

El objetivo de este proyecto es diagnosticar la medida en que el enfoque de género está o no incorporado en las percepciones y en el entendimiento jurídico de las y los impartidores de justicia; así como en la normativa y en la organización interna de

los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados de la República, para implementar un modelo de acciones y estrategias tendientes a incorporar la perspectiva de género en aquéllos.

2. Se diseñó, en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte y con la agencia de publicidad Ferrer y Asociados una estrategia de difusión de los resultados del Diagnóstico en Materia de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la elaboración de cápsulas informativas de radio y video sobre los resultados y avances.
3. Se elaboró y ejecutó el proyecto de análisis de la argumentación jurídica en una selección de sentencias de Suprema Corte, correspondientes a la Novena Época. Este trabajo se llevó a cabo en colaboración con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), y consta de 10 documentos tipo *case comment*, en los cuales se analizan tesis y jurisprudencias de la Suprema Corte desde la perspectiva de género.
4. En conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte y la Editorial Fontamara, se realiza la serie de publicaciones *Derecho, género y justicia*, que contiene los libros titulados: *Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género*; *La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales*; *Derechos de las mujeres en el Derecho Internacional*; y *Debates constitucionales sobre los derechos de las mujeres*.
5. Se elaboró la "Propuesta para la Creación de Oficinas de *Ombudsperson* para la Resolución de Casos de Acoso Laboral y Sexual", para la consideración del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. El objetivo del *Ombudsperson* del Poder Judicial de la Federación es fungir como mecanismo informal de resolución de casos de conflicto laboral, con especial atención en aquellos en donde haya presunto acoso laboral y sexual dentro de la Institución, con el fin de crear y procurar ambientes laborales libres de violencia y discriminación.
6. Se compiló y envió información al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para la integración del 7o. y 8o. informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), con información relativa a la creación y actividades de la Coordinación General y de las 3 Direcciones de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.
7. Se actualizó el Libro *Derechos de las mujeres: normativa, interpretaciones y jurisprudencia internacional*, el cual se imprimirá el presente año. Esta publicación tiene un enfoque exclusivo en los derechos humanos de las mujeres, es la primera en su tipo y se integra de 4 tomos y 1 disco compacto en los que se recogen las Declaraciones y Tratados Internacionales de Derechos Humanos del Sistema Universal e Interamericano, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Informes de las Relatorías Especiales del Sistema Universal, las resoluciones de Casos de los Comités del Sistema Universal, los Informes de Casos y Demandas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como las Sentencias y Opiniones Consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este trabajo se realiza en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), el Fondo de

Análisis jurídico y de sentencias con perspectiva de género

Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, por sus siglas en inglés) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

III. PROGRAMA DE VINCULACIÓN

Este programa tiene el propósito de conjuntar esfuerzos con actores de la esfera gubernamental, internacional, académica y de la sociedad civil, con el fin de realizar actividades en conjunto para transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación.

Avance

Establecimiento de relaciones interinstitucionales para intercambiar experiencias y realizar acciones conjuntas para la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación

1. Se gestionó la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la cual se llevó a cabo el 27 de abril de 2010. Dicho convenio tiene por objeto que ambas instancias desarrollen y realicen, en el ámbito de sus respectivas competencias administrativas, acciones para la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación, así como actividades de investigación, formación y promoción, enfocadas a la eliminación de cualquier tipo de discriminación.
2. Se gestionó la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).
3. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales y con instituciones académicas, para colaborar en distintas actividades. Por ejemplo:
 - La Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados;
 - La Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB);
 - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED);
 - El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES);
 - La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO);
 - El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM);
 - La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH);
 - La Fundación Konrad Adenauer;
 - El *Women's Link Worldwide*;
 - El Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial;
 - El Consejo Nacional de Población (CONAPO);
 - La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF);
 - La Red Alas (Red de Académicos/as Latinoamericanos en Género, Sexualidad y Derecho);

- Sostén: Centro de Inteligencia;
 - Transparencia Mexicana, A.C.;
 - Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos de la Montaña;
 - La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH);
 - La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y El Caribe, A.C. (COALITION);
 - Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C. (MCYTV);
 - El Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DOCSDF 5o.);
 - El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, por sus siglas en inglés);
 - La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA);
 - El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora;
 - Mayahii S.C.;
 - Documental Ambulante, A.C.;
 - Campaña contra la trata de personas "*Not for Sale*";
 - La Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) México; y
 - El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIICH).
4. Se realizaron 5 Foros Regionales, titulados "Justicia y Género", en conjunto con las Direcciones de Equidad de Género de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana (Comisión ByC); y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ).
- Los foros se celebraron en Zacatecas, Saltillo, Campeche, Colima y Cuernavaca. Cada uno estuvo organizado en 3 mesas temáticas: "Derecho y Género"; "Justicia y Género", y "Derechos Político-Electorales y Género", en las que participaron expertos y expertas en la materia. Esos temas se abordaron desde 3 aproximaciones temporales: la histórica, la situación actual y el futuro deseable.
5. Se elaboró el "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", el cual fue adoptado en la Quinta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ). El Pacto establece bases conceptuales en materia de género y justicia, además de que delimita la estrategia y las medidas para introducir la perspectiva de género en el juzgar así como para institucionalizar y transversalizar dicha perspectiva. Además, el Pacto establece un mecanismo de seguimiento y evaluación, el cual fue instaurado en la última asamblea de la AMIJ y sesionará en abril y agosto de 2011.
6. Se gestionó un encuentro entre Yvonne Mokgoro, Ministra de la Corte Constitucional de Sudáfrica y los Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Creación de espacios de reflexión para reconocer los avances y retos que en materia de equidad de género enfrenta la justicia mexicana y en la creación de herramientas y el establecimiento de mecanismos para reducir la discriminación de género

Creación de nuevas formas y compromisos para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México

7. Se realizaron gestiones para la aprobación de las licencias de paternidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en el Consejo de la Judicatura Federal, a través del impulso de reuniones de trabajo con el personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus áreas responsables de llevar a cabo la investigación relativa al costo-beneficio de la adopción de este tipo de licencias recientemente aprobadas por dicha instancia.
8. Se participó en la instauración y primera sesión ordinaria de la Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional, la cual es parte de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), órgano creado con carácter permanente en 2003, con el objetivo de coordinar las acciones que lleven a cabo a nivel nacional e internacional, las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal en materia de derechos humanos, con el fin de fortalecer la política de promoción y defensa de estos derechos.
9. Se asistió a la X Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en donde se presentaron los avances efectuados por el Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. Esta actividad se realiza como seguimiento de la vinculación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
10. La Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación se ha consolidado como una instancia con capacidad consultiva para emitir opiniones expertas en cuestiones de género y justicia. Como resultado de ello, la Coordinación formó parte de los siguientes espacios académicos y de gestión de proyectos:
 - a. Se formó parte de las exposiciones y discusiones del Foro "Centros de Justicia para las Mujeres", que tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León; organizado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Gobierno de dicho Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), en México.

La participación en esta actividad permitió conocer la experiencia del Centro de Justicia para las Mujeres creado en Monterrey, Nuevo León; para así contar con elementos que permitan considerar de qué forma el Poder Judicial de la Federación podría sumarse a la iniciativa de crear este tipo de centros en otras ciudades, tales como Tijuana, Tapachula, Juárez, Campeche y el Distrito Federal.
 - b. Se apoyó al Consejo Nacional de Población (CONAPO) en la integración del "Reporte País" sobre el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que México presentará en septiembre de 2010 ante las Naciones Unidas, a través de la participación en la Mesa de Análisis "Equidad de Género", en donde se presentarán las actividades del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.
 - c. Se continuó con las sesiones mensuales organizadas por la organización civil Transparencia Mexicana, A.C., en las cuales se analizan los principales temas y problemáticas actuales relacionadas con el género; se trabaja por el establecimiento de

una nueva agenda de género en el país y se perfila la elaboración de un documento explicativo sobre lo que es y lo que implica el enfoque de género. La Coordinación General ha participado como experta en las mencionadas sesiones y en este sentido ha proporcionado una serie de insumos para el proyecto.

- d. Colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial, a través de la participación en sus lecciones de jurisprudencia y del trabajo para la adopción del Código de Conducta sobre Acoso y Hostigamiento Sexual, elaborado por la Magistrada Emma Meza Fonseca.
- e. Se dieron ponencias en el Congreso Nacional de Mujeres Empresarias; en el Foro "Jóvenes y Discriminación", por invitación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y en el IX Congreso Interdisciplinario de Derecho, Bioética y Derechos Humanos, que tuvo lugar en Tepic, Nayarit y fue convocado, entre otros, por la Casa de la Cultura Jurídica en Nayarit, el Gobierno de ese Estado y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por mencionar algunas.
- f. Se asistió al Foro Internacional de Análisis y Evaluación a "Treinta años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer", llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- g. Se participó en el Taller "Conmemorando el Bicentenario. Independencia: Realización de la Promesa", convocado por el Instituto de las Américas y realizado en su sede, ubicada en La Jolla, California.
- h. Se asistió a la "X Mesa de Debate sobre Temas Constitucionales", en la que se abordó el caso del Campo Algodonero, resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre la desaparición y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Este encuentro tuvo como fin lograr un intercambio de opiniones para generar propuestas de mejora y solución de temas jurídicos en México. A este evento académico se asistió por invitación de la Fundación Konrad Adenauer y del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- i. Se participó en la presentación del informe 2010: "Sociedad Amenazada. Violencia e Impunidad, Rostros del México Actual", elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh).
- j. Se formó parte de la reunión con especialistas internacionales: "Construcción del Modelo para la Atención Integral de la Violencia contra las Mujeres". En seguimiento al proyecto del Gobierno Federal que pretende crear los Centros de Justicia para las Mujeres (a través del Instituto Nacional de las Mujeres –INMUJERES– y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la iniciativa para crear los Modelos Únicos de Atención del Gobierno del Distrito Federal (a través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal –INMUJERES, D.F.–).
- k. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Doctora Inés Alberdi Alonso, Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, por sus siglas en inglés), que tuvo como fin dar a conocer la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la que se crea una agencia única especializada en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, que se denominará "ONU Mujeres".

- I. Por invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se participó en un diálogo entre expertas a partir del cual se preparó el Debate Ministerial de México ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con motivo de la conmemoración del X Aniversario de su Resolución 1325 (2000) titulada "La mujer, la paz y la seguridad".

IV. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Este programa tiene como fin divulgar información relacionada con la perspectiva de género y el acceso a la justicia, así como concientizar a las personas sobre la exigibilidad de sus derechos.

Avance

Generación de un boletín mensual, de cápsulas de radio para la difusión del tema de "Género y Justicia", y actualización permanente del micrositio del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación

1. Se elaboró y publicó un boletín mensual titulado *Género y Justicia*, el cual aborda un tema del Derecho desde la perspectiva de género; sugiere textos bibliográficos para actualización, y recoge las actividades de la Coordinación General así como de las Direcciones de Equidad. El boletín está dirigido al personal jurisdiccional y administrativo de todo el Poder Judicial de la Federación, así como al público en general, y se publica en versión electrónica, en formato de folleto y en la Gaceta *Compromiso*.
2. Se continuó con la colaboración semanal de la Coordinación General en el programa de radio "En la Balanza... Voces de la Corte", a través de 50 cápsulas informativas en la sección "Equidad y Justicia".
3. Se efectuó la actualización permanente del diseño y de los contenidos del micrositio del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación: (www.equidad.scjn.gob.mx), el cual pretende ser una herramienta de consulta y la fuente de información más confiable en temas de género y justicia. Asimismo, busca ser un medio de transparencia que permita a la sociedad estar al tanto de las actividades realizadas por el Poder Judicial de la Federación en materia de equidad de género. Desde su lanzamiento, el 28 de septiembre de 2009 a la fecha, se han realizado más de 74,077 visitas.

La página ha sido visitada en casi la totalidad del Continente Americano, así como en España, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Rumania, Hungría, Finlandia, Suecia, Polonia, Chipre, Bélgica, Austria, Bulgaria, Noruega, Portugal, Holanda, Grecia, Irlanda, Suiza, Dinamarca, Lituania, Letonia, Albania, Croacia, Suecia, Rusia, Ucrania, Eslovaquia, Yugoslavia, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Pakistán, India, Filipinas, China, Japón, Corea del Sur, Tailandia, Costa de Marfil, Argelia, Mozambique, Sudáfrica, Marruecos, Túnez, Senegal, Guinea Ecuatorial, Nueva Zelanda y Australia.

Además, a principios de cada mes, se envía a 2,027 personas un *newsletter*, el cual contiene una breve reseña del artículo y de la recomendación bibliográfica, incluidos

en el boletín *Género y Justicia* del mes correspondiente, las actualizaciones realizadas al micrositio y las actividades que se llevarán a cabo en el mes en cuestión.

4. Se organizó el Primer Concurso de Ensayo "Género y Justicia", en conjunto con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Primer Concurso de Ensayo "Género y Justicia" abrió su convocatoria en noviembre y cerró el 15 de diciembre de 2009. Fueron recibidos 53 trabajos procedentes del Distrito Federal, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco.

5. Se lanzó la convocatoria a los Concursos "Género y Justicia", 2010: Ensayo –en su segunda edición–, Documental y Reportaje Escrito, realizados con el fin de promover la investigación y la difusión sobre temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres y su acceso a la justicia.

Esta actividad se efectúa con la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por su parte, el Concurso de Documental se lleva a cabo además, con el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DOCSDF 5o.) y con Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C. (MCYTV).

La determinación de los trabajos ganadores estuvo a cargo de un jurado integrado por personalidades del ámbito académico, social, periodístico y cinematográfico, quienes han sido reconocidas por su compromiso y trayectoria en los temas de derechos humanos, género, justicia, periodismo y/o cinematografía.

Los resultados de los concursos se dieron a conocer el 25 de octubre por medio de la página de la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. En la ceremonia de premiación, se contó con la presencia de la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, integrante de la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del señor Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En la ceremonia estuvieron presentes Valentina Rosendo Cantú, protagonista del documental ganador del primer lugar titulado "Inés y Valentina: Dignidad y Justicia"; Norma Ledezma Ortega, coordinadora de la organización Justicia para Nuestras Hijas S.C. (JPNH), quien protagoniza el documental acreedor del segundo lugar titulado "El brillo del sol se nos perdió ese día; feminicidio e impunidad en Chihuahua, México", y Marisela Escobedo Pacheco, cuyo caso de búsqueda de justicia ante el asesinato de su hija fue materia del Reportaje Escrito galardonado con el segundo lugar, bajo el nombre de "Marisela".

Los resultados de los Concursos "Género y Justicia" 2010, así como los trabajos ganadores, pueden consultarse en la página electrónica www.equidad.scjn.gob.mx.

6. Participación de la Coordinación General en la ceremonia de lanzamiento en México de la Campaña "Corazón Azul" contra la trata de personas, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En dicho evento, la Ministra Olga Sánchez Cordero

Promoción de la investigación en temas relacionados con los derechos de las mujeres en la impartición de justicia

Participación en espacios de debate y análisis sobre problemas actuales de derechos humanos, género y justicia

de García Villegas manifestó el beneplácito del Poder Judicial de la Federación por sumarse a esta campaña. Derivado de ello, la Coordinación General realiza, en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), un ciclo de cine debate que tiene como fin dar a conocer la problemática que enfrentan las víctimas de trata, así como de sensibilizar al público en general.

7. En la primera sesión del cine debate se proyectó la película "Las alas de la vida" (Dirección y guión: Lukas Moodysson, productor: Lars Jönsson) y como expertos estuvieron Rodolfo Casillas, Profesor-Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO); Elba Coria, Consultora independiente en materia de asilo, migración y derechos humanos y ganadora del segundo lugar del Primer Concurso de Ensayo "Género y Justicia" y Fernando Viveros, miembro de ECPAT-México y Director de la Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación. En la segunda sesión se transmitió "Nordeste" (de Juan Diego Solanas) y participó como comentarista la Doctora Raquel Pastor, Académica de la Facultad Iberoamericana y Fundadora de Infancia Común.
8. Por instrucciones del Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, la Coordinación General inició el proceso para definir una campaña de sensibilización sobre acoso laboral y sexual con la agencia de publicidad Ferrer y Asociados. Esta campaña se difundirá en las tres instancias que integran el Poder Judicial de la Federación.

V. PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Este programa tiene por objeto supervisar y monitorear permanentemente las actividades sobre la materia y obtener insumos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Avance

1. Se actualizó el Plan de Trabajo del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.
2. En su sesión de 4 de mayo de 2010, el Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación acordó ser conformado por un representante de cada una de las Comisiones y Comités de Equidad de Género de las tres instancias del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se determinó que la persona titular de la Coordinación General fungirá como Secretaria Técnica de ese Comité. Dicho Comité Interinstitucional se erige como el órgano rector de la política pública en materia de género y como garante de la consolidación de las actividades que se realizan con el fin de transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación.
3. Se revisó y aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
4. Se organizó el Taller de Actualización "Los Retos de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial de la Federación", dirigido a la Coordinación

Adopción de herramientas y sistemas que permiten definir, dar seguimiento y evaluar el trabajo del Poder Judicial de la Federación en materia de equidad de género

General y las Direcciones de Equidad, con el fin de planear las actividades de 2010 y evaluar las realizadas en 2009 en el marco del Programa de Equidad de Género.

5. Se llevaron a cabo la convocatoria, coordinación y seguimiento de los acuerdos derivados de las reuniones de trabajo entre la Coordinación General y las Direcciones de Equidad de Género. De noviembre de 2009 a julio de 2010 se realizaron 3 reuniones de trabajo.
6. Se concluyó el proyecto "Sistema Electrónico de Gestión y Administración de Resultados del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación", el cual fue una herramienta que permitió dar seguimiento a las actividades, metas y programas, de una manera puntual y oportuna, de la Coordinación General y de las Direcciones de Equidad al inicio de la implementación de dicho Programa.
7. A fin de llevar a cabo un análisis sustantivo del trabajo realizado por la Coordinación General, así como por la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que permita orientar la planeación de los próximos años, se inició un proceso con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para el diseño de indicadores de impacto.
8. Con el objeto de evaluar el trabajo realizado en 2010 por la Coordinación General, así como por la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de planear lo correspondiente a 2011, se llevará a cabo un proceso con el personal de ambas instancias, coordinado por un equipo de especialistas en evaluación del trabajo de grupos. La dinámica consistirá en 5 sesiones de trabajo grupales, así como en entrevistas individuales.
9. Se elaboraron y presentaron el informe anual de actividades llevadas a cabo en 2009 por el Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, así como en 2010 los informes trimestrales de la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación. Estos informes se presentan a quienes integran el Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.

A lo largo de 2009 y 2010 se potencializaron las acciones y alcances del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, muestra de ello son los siguientes logros:

Fortalecimiento de la imagen institucional

- A través de las actividades realizadas por el Programa de Equidad de Género se ha mostrado la apertura del Poder Judicial de la Federación para generar análisis, debate y reflexión sobre los temas que preocupan a la comunidad nacional e internacional en materia de derechos humanos y equidad de género. El Poder Judicial de la Federación se ha constituido en sede de dichos espacios a los cuales han acudido integrantes de la academia, la sociedad civil, el foro jurídico y los Poderes Legislativo y Ejecutivo, presentando siempre a personalidades reconocidas por su trayectoria y compromiso en materia de derechos humanos, género y acceso a la justicia.

Posicionamiento y liderazgo institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de justicia

- Con el objeto de difundir lo realizado en materia de género en el Poder Judicial de la Federación y para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones, las instancias locales representadas en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) introduzcan la perspectiva de género en términos jurisdiccionales y administrativos, conozcan las herramientas que otorga dicha perspectiva en la resolución de los asuntos judiciales, y tengan conocimiento del proceso histórico para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, en 2010 se realizaron, como se dijo, 5 Foros Regionales sobre "Justicia y Género", en Zacatecas, Saltillo, Campeche, Colima y Cuernavaca, ello en el marco de las actividades de los festejos por el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.
- La adopción e implementación por parte de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) del "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", impulsado por la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, constituyen una iniciativa que permitirá que todos los órganos de impartición de justicia en México cumplan con sus compromisos de garantizar el acceso a la justicia sin discriminación.
- Como ya se apuntó, se han establecido relaciones institucionales constantes y productivas con el Poder Ejecutivo, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como con actores del ámbito jurisdiccional, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATRIB); el Poder Legislativo, a través de la Comisión de Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); las universidades y la sociedad civil.
- Los Concursos "Género y Justicia", 2010 son un gran aporte en el análisis y el debate jurídico-académico sobre la perspectiva de género y el acceso a la justicia, permiten contar con herramientas innovadoras para la sensibilización y capacitación en esta materia a funcionarias y funcionarios del Poder Judicial de la Federación y al público en general, e incentivan la investigación y difusión de la problemática vinculada al género y la justicia. Los Concursos de Ensayo, Documental y Reportaje Escrito dan cuenta del compromiso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente al derecho a la igualdad.

Año del acceso a la justicia

- Las actividades académicas y los estudios e investigaciones para sensibilizar sobre la importancia de adoptar la perspectiva de género han pretendido dar acceso a un

mayor número de personas a este tema para que conozcan sus derechos y puedan contar con las herramientas para ejercerlos de forma efectiva y exigir su cumplimiento por parte de las autoridades.

- El boletín *Género y Justicia* se difunde en todo el país, en ámbitos gubernamentales, civiles y académicos, con el fin de que un mayor número de personas conozca las discusiones en materia de derechos humanos y equidad de género.
- Asimismo, se realizaron cápsulas informativas en el programa "En la Balanza... Voces de la Corte", en las que, de forma sencilla y práctica, se abordó la perspectiva de género y su aplicación en diversos casos, con el fin de llegar a la ciudadanía en general.
- Constantemente se difunden las actividades, principalmente a través de la página *web*, invitando a los foros, mesas de discusión, seminarios y talleres, los cuales son impartidos por personas reconocidas a nivel nacional e internacional, que cuentan con un amplio conocimiento del Derecho Internacional de los derechos humanos, con el fin de que el público en general participe, se capacite y se forme en estos temas para lograr una ciudadanía más informada.
- El trabajo de compilación y edición de la Serie *Derecho, género y justicia* que se realiza con la editorial Fontamara pretende propiciar el debate jurídico desde una perspectiva académica y generar debate en los círculos intelectuales sobre el tema.
- La creación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación del grupo de trabajo en materia de "Prevención, Investigación y Sanción en Caso de Acoso Laboral y Sexual", las sesiones de capacitación y la campaña en la materia, contribuirán a crear un mecanismo eficaz y justo para el tratamiento y solución de dichos casos, propiciando así un mejor acceso a la justicia por parte de las víctimas y los presuntos responsables.
- El proyecto de análisis de la argumentación jurídica en las sentencias otorga elementos para estudiar desde una perspectiva de género la actuación reciente de la Suprema Corte e intenta dar elementos al foro jurídico para enfrentar un litigio en el futuro.

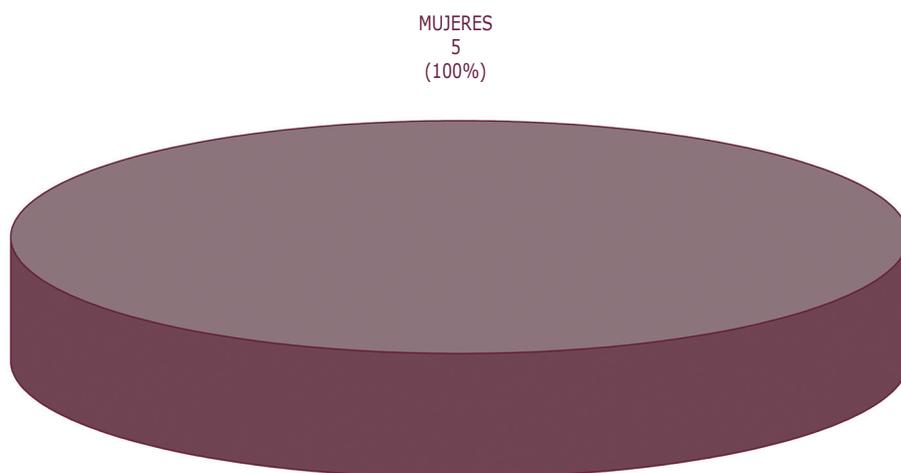
Mejora tecnológica

- Para dar mayor alcance a la sensibilización de las y los impartidores de justicia que se encuentran en los Estados de la República se realiza el Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género, a través del cual se utilizan los recursos tecnológicos educativos como son la biblioteca y los foros virtuales, los *chats* de discusión, las sesiones grupales y las conferencias en línea.
- La transmisión en vivo de las conferencias magistrales de dicho diplomado, a través de la red de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, permite la interacción entre los y las ponentes y las personas que se encuentran presenciando la conferencia en otros Estados de la República, generando así un debate diverso.
- El Portal de Internet www.equidad.scjn.gob.mx se ha constituido como un referente de información y contacto con la ciudadanía en los temas de equidad de género y acceso a la justicia. Desde su lanzamiento se han realizado aproximadamente 74,077 visitas, provenientes de diversos países.

El trabajo realizado en este periodo ha permitido que los temas de género se posicionen dentro y desde del Poder Judicial de la Federación, fomentando así el interés en el personal administrativo y jurisdiccional de sus instituciones, así como en la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general.

▲ DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

A. INTEGRACIÓN DEL ÁREA



B. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se compone de 5 programas estratégicos: Formación, Investigación, Vinculación, Difusión y Evaluación.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2009 y el 15 de noviembre de 2010, de los programas estratégicos derivó un conjunto de actividades que a continuación se describen:

I. PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de este programa son:

- La sensibilización y formación de quienes desempeñan labores jurisdiccionales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la aplicación de la perspectiva de género como una estrategia para hacer efectivo el derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- La sensibilización y formación de quienes desempeñan labores administrativas en la Suprema Corte de Justicia para la transversalidad de la perspectiva de género en la vida institucional de este Alto Tribunal.

Avance

Año del acceso a la justicia

Sensibilización en la aplicación de los estándares internacionales y de la perspectiva de género en la impartición de justicia

Provisión de herramientas al personal jurisdiccional para introducir la perspectiva de género en el análisis de los asuntos de su competencia

Seminarios y conferencias magistrales impartidas por especialistas reconocidos internacionalmente por su trayectoria académica en materia de derechos humanos y género

- a. Se llevó a cabo la instrumentación del Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
El grupo del diplomado se integra por 37 hombres y 30 mujeres, de los cuales: 12 personas pertenecen a la Suprema Corte de Justicia (3 de ellas son Secretarios de Estudio y Cuenta); 13 laboran en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (7 de ellas son Secretarios de Estudio y Cuenta); y 42 son integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (18 son Jueces y Juezas de Distrito, 22 Magistrados y Magistradas de Circuito y 2 Secretarías de Tribunal).
- b. Se realizó el Taller "Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género I", a cargo de la Doctora Alda Facio Montejo, Directora del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- c. Se brindó apoyo logístico y sustantivo para la realización de la "Serie de Conferencias Magistrales", impartidas mensualmente desde marzo de 2010, las cuales se transmiten por el Sistema de Videoconferencias en las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, en el marco del Primer Diplomado Virtual sobre Argumentación Jurídica: Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género.
- d. Se participó en la organización del Seminario de Sensibilización para Personal Jurisdiccional "Los Límites del Poder Punitivo", en el ámbito de la violencia de género, a cargo de la Doctora Lucila Larrandart, Jueza del Tribunal Oral Penal de San Martín, Argentina y del Doctor Enrique Bacigalupo, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Supremo de España y Catedrático de Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid.
- e. Se celebraron 4 Conferencias Magistrales:
 - "Control Social, Derecho Penal y la Perspectiva de Género", impartida por la Doctora Lucila Larrandart, Jueza del Tribunal Oral Penal de San Martín, Argentina, y el Doctor Enrique Bacigalupo, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Supremo de España.
 - "Igualdad, Diversidad y No Discriminación", dictada por la Doctora Yvonne Mokgoro, Ministra de la Corte Constitucional de Sudáfrica.
 - "Aplicación Efectiva de los Tratados Internacionales de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres", a cargo de la Doctora Alda Facio Montejo, Directora del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

- "Estereotipos de Género y Acceso a la Justicia", dictada por la Doctora Rebecca Cook, Directora de la División de Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Toronto, Canadá, y autora de la argumentación legal al respecto puesta a consideración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) para la sentencia "González y Otras ('Campo Algodonero') vs. México."
- f. Se realizaron 2 talleres de discusión jurídica de casos relevantes de Cortes de otros países y tribunales internacionales con personal jurisdiccional del Alto Tribunal:
- Caso: "Amparo 18462/06", María Cecilia Mansilla Villarroel y otro, Argentina, con la temática de la discriminación vinculada a la maternidad.
 - Caso: "Gabrielle Defrenne vs. Société Anonyme Belge de Navigation Aérienne Sabena, Case 43-75", resuelto por la Corte Europea de Justicia, con residencia en Luxemburgo, relativo a la igualdad salarial.
- g. Tuvo verificativo el evento "Sensibilización al Personal Administrativo en Materia de Acoso Laboral", impartido por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con la participación de la Contraloría y las Direcciones Generales de Personal y de Desarrollo Humano y Acción Social de la Suprema Corte de Justicia.
- h. Se colaboró en la organización del Foro: "Treinta Años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: Retos y Perspectivas en México", convocado en conjunto con la Coordinación de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- i. Se organizó, en conjunto con la Coordinación de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la Mesa Redonda titulada: "Caso González y Otras ('Campo Algodonero') vs. México". Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).
- j. Se organizó la Mesa de Análisis: "México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Los Casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo", la cual se llevó a cabo en colaboración con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM). Esta mesa examinó las implicaciones para México y su sistema de administración y procuración de justicia en estos casos, los cuales están actualmente en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).
- k. Se realizó, en conjunto con la asociación civil internacional *Women's Link Worldwide*, el Primer Foro de Discusión Jurídica "Perspectiva de Género y Criterios Jurisdiccionales Relevantes", el cual tuvo lugar en Cuernavaca, Morelos. Este foro contó con la presencia de importantes personalidades de la judicatura y la academia latinoamericana, como el Doctor Carlos Gaviria Díaz, ex Presidente de la Corte Constitucional de Colombia. Destaca la participación de Secretarios y Secretarías de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Acercamiento a la argumentación jurídica de Cortes nacionales e internacionales, a través de la discusión participativa de casos donde se examinan cuestiones relacionadas con el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia

Debate sobre el rol de los órganos de impartición de justicia frente a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)

Análisis y difusión de la Sentencia de "Campo Algodonero", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) al Estado Mexicano

El foro estuvo organizado en mesas de trabajo en torno a casos paradigmáticos que fueron presentados por el personal jurisdiccional participante y comentados por las personalidades jurisdiccionales y académicas invitadas.

- I. Se llevó a cabo el Taller "Argumentación Jurídica con Perspectiva de Género II", a cargo del Doctor Rodrigo Jiménez Sandoval, Subdirector del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), con el propósito de generar el documento "Lineamientos para juzgar con perspectiva de género".

Equidad de género en la vida institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- a. Se llevó a cabo el Seminario de Formación y Sensibilización "Equidad Laboral", con la colaboración del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y las Secretarías Ejecutivas de Administración y Jurídica Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el Seminario, en el que participó personal adscrito a áreas administrativas de este Alto Tribunal, se propuso concientizar sobre las actitudes discriminatorias para favorecer su eliminación en el ámbito laboral, y proponer conjuntamente alternativas de solución para la discriminación y la violencia en el ámbito administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- b. Se instauró el grupo de trabajo y se realizaron 13 sesiones sobre acoso laboral y sexual con la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial. El resultado final de este trabajo de reflexión colectiva fue un *Protocolo de buenas prácticas para la investigación y resolución de los casos de acoso laboral y sexual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, el cual será oportunamente sometido al Comité respectivo al interior de este Alto Tribunal para su puesta en práctica.
- c. Se sensibilizó al personal médico en atención de salud con enfoque de género, en colaboración con la asociación civil no lucrativa Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C. (MEXFAM).
- d. Se participó en la capacitación interna "La Crítica Feminista al Derecho", organizada por la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación e impartida por la Doctora Macarena Sáez Torres, Coordinadora de Programas Internacionales de la *American University, Washington College of Law*.
- e. Se realizaron gestiones para la aprobación de las licencias de paternidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en colaboración con la Dirección General de Personal, quien llevó a cabo la investigación relativa al costo-beneficio de la adopción de este tipo de licencias.

Transversalidad de la perspectiva de género en el Alto Tribunal, al extenderla a la tramitación de los asuntos de acoso laboral y a la prestación de servicios médicos

II. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Este programa pretende brindar herramientas que permitan conocer el estado actual de la impartición de justicia con perspectiva de género en México; promover la reflexión

académica y jurídica en materia de género y justicia; y proveer al Poder Judicial de la Federación de bases empíricas para la instrumentación de políticas para la institucionalización de la perspectiva de género.

Avance

Año del acceso a la justicia

- a. Se elaboró y ejecutó el proyecto de análisis de la argumentación jurídica en las sentencias. El proyecto se realiza en colaboración con el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y consta de una serie de documentos tipo *case comment*, en los cuales se analizan tesis y jurisprudencias de la Suprema Corte desde la perspectiva de género.
- b. En conjunto con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación y con la Editorial Fontamara, se realiza la serie de publicaciones *Derecho, género y justicia*, que contiene, hasta el momento, 4 ejemplares titulados: *Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género*; *La garantía de acceso a la justicia: Aportes empíricos y conceptuales*; *Derechos de las mujeres en el Derecho Internacional*; y *Debates constitucionales sobre los derechos de las mujeres*.
- c. Se diseñó, en conjunto con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación y con la agencia de publicidad Ferrer y Asociados, una estrategia de difusión de los resultados del Diagnóstico en Materia de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia, consistente en la elaboración de cápsulas informativas de radio y video sobre los resultados y avances.

Análisis jurídico con perspectiva de género de jurisprudencia relevante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

III. PROGRAMA DE VINCULACIÓN

Este programa tiene el propósito de conjuntar esfuerzos con actores de la esfera gubernamental, internacional, académica y de la sociedad civil, con el fin de realizar actividades en conjunto para transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación.

Avance

Posición y liderazgo institucional de la Suprema Corte de Justicia en materia de justicia

- a. En conjunto con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, las Direcciones de Equidad de Género del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana (Comisión ByC), y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ); se llevaron a cabo 5 Foros Regionales, titulados "Justicia y Género".

Creación de espacios de reflexión, estudio y análisis para reconocer los avances y retos que en materia de equidad de género enfrenta la justicia mexicana

Los Foros se celebraron en 5 ciudades de la República Mexicana: Zacatecas, Saltillo, Campeche, Colima y Cuernavaca y estuvieron organizados en 3 mesas temáticas: "Derecho y Género"; "Justicia y Género", y "Derechos Político-Electorales y Género", en las que participaron expertos y expertas en la materia. Esos temas se abordaron desde 3 aproximaciones temporales: la histórica, la situación actual y el futuro deseable.

- b. Se participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la Creación del "Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México", realizada en la Suprema Corte.
- c. Se realizó el "Encuentro Académico: Exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales", encabezado por la Ministra Yvonne Mokgoro y organizado en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el que participaron personalidades de la academia y de la sociedad civil.
- d. Se tuvo vinculación con instituciones académicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para colaborar en distintas actividades. Por ejemplo:
 - La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO);
 - El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM);
 - La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH);
 - La Organización Internacional *Women's Link, Worldwide*;
 - El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD); y
 - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
 - La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA);
 - La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF);
 - El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora;
 - El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIICH).
 - El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, por sus siglas en inglés);
 - La Red Alas (Red de Académicos/as Latinoamericanos en Género, Sexualidad y Derecho);
 - Sostén: Centro de Inteligencia;
 - Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C. (MCYTV);
 - El Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DOCSDF 5o.);
 - Mayahii S.C.; y
 - Documental Ambulante, A.C.
- e. En colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México (FLACSO) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevaron a cabo las Mesas de Discusión "Libertad de Expresión y Género"; "Adopción y Estereotipos de Género";

Vinculación con instancias académicas y organizaciones de la sociedad civil para fomentar el debate jurídico con perspectiva de género

y "Tipos penales y Libertad Sexual: Los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes", dentro del Ciclo de Conferencias "Debates Contemporáneos: Género y Derechos Humanos", el cual cumplió ya su segundo año consecutivo.

En las Mesas de Discusión se propicia un diálogo incluyente en el que participan diversas posturas sobre temas de actualidad jurídica.

- f. Apoyo logístico y sustantivo para la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Dicho convenio tiene por objeto que ambas instancias desarrollen y realicen, en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones para la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género y no discriminación, así como actividades de investigación, formación y promoción enfocadas a la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

IV. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Este programa tiene como fin divulgar información relacionada con la perspectiva de género y el acceso a la justicia, así como concientizar a las personas respecto de la exigibilidad de sus derechos.

Avance

Fortalecimiento de la imagen institucional

- a. Se brindó apoyo logístico y sustantivo en la organización del Primer Concurso de Ensayo "Género y Justicia", actividad realizada en conjunto con la Coordinación de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, así como con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Fueron recibidos 53 trabajos.
- b. Se brindó apoyo logístico y sustantivo a la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación en la realización de los Concursos "Género y Justicia", 2010: Ensayo –en su segunda edición–, Documental y Reportaje Escrito, realizados con el fin de promover la investigación y la difusión sobre temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres y su acceso a la justicia. Esta actividad se realiza con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Por su parte, el Concurso de Documental se lleva a cabo además, con el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México (DOCSDF 5o.), y con Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C. (MCYTV).

La ceremonia de premiación fue presidida por la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, integrante de la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el señor Javier Hernández Valencia, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Promoción de la investigación en temas relacionados con los derechos de las mujeres en la impartición de justicia

En la ceremonia estuvieron presentes Valentina Rosendo Cantú, protagonista del documental ganador del primer lugar titulado "Inés y Valentina: Dignidad y Justicia"; Norma Ledesma Ortega, coordinadora de la organización Justicia para Nuestras Hijas S.C (JPNH), quien protagoniza el documental acreedor del segundo lugar titulado "El brillo del sol se nos perdió ese día; feminicidio e impunidad en Chihuahua, México", y Marisela Escobedo Pacheco, cuyo caso de búsqueda de justicia ante el asesinato de su hija fue materia del Reportaje Escrito galardonado con el segundo lugar, bajo el nombre de "Marisela".

- c. Se llevó a efecto la actualización de los contenidos del micrositio del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación: (www.equidad.scjn.gob.mx), relativos a las actividades realizadas en la Suprema Corte y a la recopilación y análisis de la jurisprudencia internacional.
- d. En colaboración con la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación se llevó a cabo el Primer Foro Internacional "Género, Justicia y Medios de Comunicación: Violencia, Discriminación y Estereotipos de Género", en conjunto con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEIICH). El objetivo del Foro fue reflexionar sobre la importancia de generar información que facilite el acceso de las mujeres a la justicia y promueva la igualdad de género.

V. PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Mediante este programa, la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia participa en un sistema de monitoreo, supervisión y evaluación permanente de sus actividades. Tiene por objeto recibir retroalimentación sobre la toma de decisiones durante la ejecución de las actividades y contribuir a la rendición de cuentas.

Avance

- a. Con el objeto de evaluar el trabajo realizado en 2010 por la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de planear lo correspondiente a 2011, se realizará un proceso de análisis con el personal de dicha Dirección, coordinado por un equipo de especialistas en evaluación del trabajo de grupos. La dinámica consistirá en 5 sesiones de trabajo grupales, así como entrevistas individuales.
- b. Se elaboró el Plan de Trabajo 2010 del Programa de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual ha sido aprobado por la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte y por la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.
- c. Se tuvo participación en el Taller de Actualización "Los Retos de la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial de la Federación", dirigido a la Coordinación General y a las Direcciones de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación.

- d. Se presentaron informes trimestrales a la Comisión de Equidad de Género de la Suprema Corte, a la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación y a la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- e. Se envió información a la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación para la integración del 7o. y 8o. informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por su siglas en inglés).

